



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante
 Usuario Solicitante: Mhjnarvaez JOSE GREGORIO NARVAEZ GARCIA
 Unidad ó Subunidad: 16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2024-07-26-9:49 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11724 de fecha 2024-07-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	60324	Fecha Registro:	2024-07-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
Vigencia Presupuestal Actual	20.000.000,00	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	20.000.000,00
Tercero ORIGINAL					

Identificación: NIT	901446282	Razón Social:	UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	69000000974	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Identificación:	7314640	Nombre:	MARCOS WILSON FORERO RUGE	Cargo:	COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

CAJA MENOR					
Identificación n:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número
					116720
					Tipo: ORDEN DE COMPRA
					Fecha: 2024-07-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
M16D DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA	A-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00
Total:						20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEBOY SEGUN COMUNICADO OFICIAL GS-2024-063557-AREAD-GRUCO DEL 26/07/2024 R 10.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-01-M16 POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-08-31	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO

PT. JOSE GREGORIO NARVAEZ GARCIA
 JEFE DE PRESUPUESTO METUN(E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024, EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y RESOLUCIÓN N.º 2836 DEL 25 DE JULIO DE 2023 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN 3 - SUBSECCIÓN 1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N.º 116720

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020 NIT. 901.446.282-3

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA". (CARGA PESADA).

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: CUATROCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$403.000.000,00).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA N.º: 15-44-101285887 **Expedida el:** 26/07/2024 **Anexo:** 4

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$40.300.000,00	29/09/2023	28/02/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$20.150.000,00	29/09/2023	31/08/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$40.300.000,00	29/09/2023	31/08/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$40.300.000,00	29/09/2023	31/08/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Tunja, Boyacá, el **02 AGO 2024**

Coronel **MARCOS WILSON FORERO RUGE**
Comandante Policía Metropolitana de Tunja

Elaboró: PT. Jefeerson Puentes Hernández / Analista de Contratos METUN (E)
Revisó y aprobó: SI. Juan Manuel Hernández Cipamocha / Jefe Grupo de Contratos METUN (E)
Revisó y aprobó: CT. José Darwin Angulo González / Jefe Área Administrativa METUN
Revisó y aprobó: MY. Adriana del Pilar Pérez Baracaldo / Asesora Jurídica METUN
Revisó y aprobó: TC. Héctor Jairo Betancourt Rojas / Subcomandante METUN
Fecha Elaboración: 29/07/2024
Ubicación: D:\01 CONTRATOS 2024\Pesados

Carrera 11 No. 19 - 85 Tunja
Teléfono: (608)7405820
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-44-101285887	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS 23:59
26	07	2024	29	09	2023	31	08	2027
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.282-3
DIRECCIÓN: CR 68 H NRO. 78 - 33	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 318337916

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOYACA - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.801.209-
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 19 - 85	CIUDAD: TUNJA, BOYACA
	TELÉFONO 7448107
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA 116720 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVES DEL ACUERDO MERCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA (CARGA PESADA)

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/09/2023	28/02/2025	\$40,300,000.00	\$38,300,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/09/2023	31/08/2027	\$20,150,000.00	\$19,150,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/09/2023	31/08/2025	\$40,300,000.00	\$38,300,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	29/09/2023	31/08/2025	\$40,300,000.00	\$38,300,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DEL 25/07/2024 DE LA ORDEN DE COMPRA NO.116720, SE ADICIONA LA SUMA DE \$20.000.000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****33,304.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,847.00	\$ *****49,151.00	\$ *****141,050,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD	123345	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature: Pedro Del Real]

15-44-101285887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

KEVINPACHECO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101285887		ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 07 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 09 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2027			A LAS HORAS 23:59
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA										

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.282		
DIRECCIÓN: CR 68 H NRO. 78 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 318337916		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOYACA - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.801.209-		
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 19 - 85						CIUDAD: TUNJA, BOYACA		TELÉFONO 744810		
ADICIONAL:										



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****33,304.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,847.00	TOTAL A PAGAR \$ *****49,151.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****141,050,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAKROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTD	123345	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002613568260 (3900) 000000049151 (96) 20250725

REFERENCIA PAGO:
1100261356826-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-44-101285887		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 07 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 09 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.446.282-			
DIRECCIÓN: CR 68 H NRO. 78 - 33						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 318337916			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOYACA - POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.801.209-			
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 19 - 85						CIUDAD: TUNJA, BOYACA		TELÉFONO: 744870			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A	802012828-2	1.00
INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS S.A.S.	900491956-6	49.00
STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING LS	B85489276	1.00
GREIT SAS	901369963-0	49.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101285887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

KEVINPACHECO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101285887, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de JULIO de 2024

15-44-101285887

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO CONTRATOS METUN

Nro. GS-2024 - **066277** /AREAD - GRUCO - 20.1

Tunja, 04 de agosto de 2024

Señor subintendente
SAMUEL ENRIQUE LACHE PALACIOS
Responsable de Movilidad Departamento de Policía Boyacá (E)
Carrera 11 No. 19 - 85
Tunja

Asunto: notificación adición presupuestal orden de compra No. 116720

En atención al comunicado oficial Nro. GS-2024-130351/SUBCO-JEFAD-20.1, de manera atenta y respetuosa me permito remitir al señor mando del nivel ejecutivo, el Registro Presupuestal del Compromiso, aprobación de la garantía única y la modificación a la orden de compra, en la cual, se realizó la adición presupuestal para el Departamento de Policía Boyacá, de acuerdo a la solicitud emitida, en suma, de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000,00)**, para la orden de compra No. **116720**, que tiene como objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, tipología pesados. En ese sentido, la orden de compra en comento, asciende a **CUATROCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$403.000.000,00)**.

Así las cosas, se recomienda tener en cuenta las funciones asignadas para el efecto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, demás normas reglamentarias y lo dispuesto en el acuerdo marco de precios.

Atentamente,

Subintendente **JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CIPAMOCHA**
Jefe Grupo de Contratos Metropolitana de Tunja (E)

Elaboró: PT. Jefferson Puentes Hernández
AREAD-GRUCO

Anexo(s): tres (3) Modificación orden de compra No. 116720
Registro presupuestal del compromiso No. 60324
Aprobación garantía única

Fecha de elaboración: 03/08/2024
Ubicación: E:\Documentos 2024 \15. Contratos
Carrera 11 #19 -85 Tunja
Teléfonos: (608) -7405820 Opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2024- **066280** /AREAD-GRUCO-20.1

Tunja, 04 de agosto de 2024

Señores
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
NIT. 901.446.282-3
Cra 68 H 78 33
Bogotá D.C.


Asunto: notificación aprobación garantía única adición presupuestal a la orden de compra No. 116720

De manera atenta me permito remitir al señor contratista, la aprobación de la garantía única, correspondiente a la adición presupuestal suscrita entre las partes para el Departamento de Policía Boyacá, en suma, de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000,00)**, para la orden de compra No. **116720**, que tiene como objeto el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y DE LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACIÓN DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA"**, tipología pesados. En ese sentido, la orden de compra en comento, asciende a **CUATROCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$403.000.000,00)**.

Finamente, cualquier requerimiento deberá ser coordinado con los supervisores de la orden de compra en comento, los cuales, son los encargados de realizar control y vigilancia de la orden de compra, realizando el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, teniendo en cuenta las funciones asignadas para el efecto en el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*, y cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo marco de precios.

Atentamente,


Subintendente **JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CIPAMOCHA**
Jefe Grupo de Contratos Metropolitana de Tunja (E)


Elaboró: PT. Jefersson Puertes Hernández
AREAD-GRUCO

Anexo(s): uno (1) Aprobación garantía única

Fecha de elaboración: 03/08/2024
Ubicación: E:\Documentos 2024 \15. Contratos
Carrera 11 #19 -85 Tunja
Teléfonos: (608) -7405820 Opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA